

Construcción Social del Parque de la Vida

Autoras

Catalina Benítez Lora*
Kelly Johana Espejo Ceballos*
Yeimi Tatiana Morales Franco*
Diana Marcela Ossa Zuluaga*
Diana Marcela Toro Ramírez*

Asesor

Juan Carlos Botero Velásquez
(Docente cátedra – Magister en Desarrollo)

Facultad de Psicología y ciencias sociales

Programa Psicología

Universidad Católica Luis Amigó

Medellín

Noviembre - 2020

¹ Artículo producto del trabajo grado “Percepción de los habitantes del nodo 1 de la comuna 10 la candelaria del Proyecto Parque de la Vida de Medellín” para optar al título de psicóloga de la universidad católica Luis Amigó. Medellín noviembre 2020.

* Estudiantes de psicología de 8º semestre. Universidad Católica Luis Amigó.

Resumen:

El presente artículo es el resultado del proyecto de investigación “Percepción de los habitantes del nodo 1 de la comuna 10 La Candelaria del proyecto Parque de la Vida de la ciudad de Medellín” para optar al título de psicólogas de la Universidad Católica Luis Amigó. Se analiza las percepciones que han tenido los habitantes de los barrios Jesús Nazareno, Chagualo, Villanueva y Prado que componen el nodo 1 de la comuna 10 – La Candelaria de la ciudad de Medellín, entorno a la construcción del Parque de la Vida como equipamiento público, indagando sobre la participación de la comunidad en su construcción, el tipo de población y su oferta institucional. Esto enmarcado en los discursos institucionales de urbanismo social y la promesa de mejoramiento de calidad de vida que ofrecen los gobiernos municipales a través de equipamientos urbanos. Para tal fin, se llevó a cabo la investigación bajo el paradigma hermenéutico, con enfoque cualitativo y tipo estudio de caso. La implementación de algunas herramientas como la entrevista semiestructurada, la observación y la recolección de fuentes secundarias, permitieron establecer que los habitantes de este sector de la comuna 10 - La Candelaria no se sintieron incluidos en la construcción de este equipamiento y que además, éste no corresponde a las expectativas de lo que significa para ellos un parque; evidenciando las tensiones que se pueden suscitar entre el construir una ciudad ante el mundo y el marketing de ciudad versus el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores que se embellecen en los procesos de urbanización de la ciudad.

Palabras clave: Equipamiento, Participación, Percepción, Comunidad, Apropiación, Calidad de Vida.

Abstract

This article is the result of the research project "Perception of the population of node 1 of community 10 La Candelaria of the Parque de la Vida project in the city of Medellín" to apply for the title of psychologists from the Luis Amigó Catholic University. Perceptions are analyzed what have the population had of the Jesús Nazareno, Chagualo, Villanueva and Prado neighborhoods that make up node 1 of the community 10 - La Candelaria of the city of Medellín, construction environment of the Parque de la Vida as public facility, inquiring about the participation of the community in his construction, the type of population and his institutional offer. This is framed in the institutional speeches of social urbanism and the promise of improving the quality of life offered by municipal governments through urban facilities. For this purpose, the research was carried out under the hermeneutical paradigm, with a qualitative approach and a case study type. The implementation of some tools such as the semi-structured interview, observation and collection of secondary sources, allowed to establish that the population of this sector of the community 10 - La Candelaria did not feel included in the construction of this equipment and that it also did not corresponds to the expectations of what a park means to them; evidencing the tensions that can arise between building a city before the world and city marketing versus improving the quality of life of the sectors that are embellished in the urbanization processes of the city.

Keywords: Appropriation; Community; Cultural equipment; Participation; Perception; Quality of Life.

Introducción

En las ciudades contemporáneas, la construcción de proyectos urbanos suscita una variedad de espacios públicos que por su función y apropiación se tornan fundamentales en la vida de los ciudadanos que los habitan. Al respecto, Burbano (2014, p.187) plantea que el espacio público como escenario para el encuentro o tránsito de las personas debe ser construido acorde a las necesidades de quienes lo ocupan y ofrecer, además, condiciones que promuevan la calidad de vida de los habitantes. Así mismo, la Sentencia C-265 de 2002 de la Corte Constitucional de Colombia establece que:

“La calidad de vida de las personas que habitan un determinado lugar, está íntimamente ligada a la posibilidad de contar con espacios de encuentro y circulación que hagan posible la construcción de un tejido social, en el que cada individuo se reconoce como miembro de una comunidad y se relaciona con otros para la satisfacción de sus intereses y necesidades.”

Durante las últimas décadas, alcaldías de diferentes municipios de Colombia han procurado desarrollar planes de intervención urbana para impactar en la calidad de vida de los habitantes en términos de sistema de movilidad, la oferta de espacio público y vivienda, entre otros aspectos. En el caso de la ciudad de Medellín, durante las administraciones municipales entre los periodos 2004 -2011, se implementó una metodología para la intervención territorial denominada Urbanismo Social, con el objetivo de atender las problemáticas sociales relacionadas a la marginalidad, la deuda social y los altos índices de violencia en zonas periféricas y estigmatizadas de la ciudad. (González y Carrizosa, 2011, p. 119). De esta manera, Medellín se ha convertido en un referente a nivel mundial; por su capacidad de transformación, innovación urbana e inclusión social, un ejemplo de ello es en el año 2016, cuando en la ciudad de Singapur le entregan el premio Lee Kuan Yew World City Prize; considerado el máximo galardón del urbanismo en el mundo. (Agencia de Cooperación e Inversión en Medellín. [ACI Medellín], 2018). Como parte de la estrategia del Urbanismo Social, se encuentra

el fortalecimiento de la presencia institucional para apoyar el desarrollo local, económico y social, del cual hace parte el Parque de la Vida.

Actualmente, el Parque de la Vida es considerado como:

“(…) la única institución colombiana reconocida entre 464 postulaciones internacionales evaluadas por más de 50 expertos de la Organización Mundial de la Salud –OMS. También en mayo de 2017, la Red Latinoamericana de Innovación Social seleccionó al Parque de la Vida como uno de los diez proyectos de mayor innovación social en el continente.” (ACI Medellín, 2017).

Este parque está ubicado en el barrio Jesús Nazareno perteneciente al nodo 1 comuna 10 La Candelaria, terreno donde anteriormente operaba el Consultorio Central del Instituto del Seguro Social. Al estar relacionado con un sector del área de la salud, fue considerado un lugar estratégico para construir un nuevo equipamiento urbano para impulsar y aplicar políticas públicas saludables, mediante la implementación de programas y proyectos centrados en la promoción de la salud. (Plan de Gestión de la Intervención Integral del Centro [PGIIC], 2015, p.85).

Consecuentemente con ello, es necesario tener en cuenta que desde el momento en que una persona entra en contacto con un espacio público, los parámetros que haya utilizado el arquitecto en su diseño, impactan en su forma de percibir, sentir y actuar, por lo que “aunque los espacios públicos suelen diseñarse para cumplir cierto tipo de funciones, son las personas las que a través del uso rutinario van dándole su verdadera función y construyendo su significado” (Páramo, 2007. Citado en Páramo y Burbano, 2014, p.7). El Parque de la Vida también se ha ido construyendo a partir de lo que los habitantes del nodo 1 de la Comuna 10 – la Candelaria imaginaron y la promesa que les hizo los entes gubernamentales de lo que sería un Parque de la Vida, así también por la manera como hoy perciben y las construcciones simbólicas que se generan entorno a lo que les representa el Parque, tanto desde la dimensión arquitectónica, como de

las actividades y programas que se realizan en este equipamiento urbano. De ahí que, desde el punto de vista de la psicología social, se planteen algunas inquietudes ¿De qué manera participó la Comunidad en el desarrollo del Parque de la Vida? ¿El parque como equipamiento, permite fortalecer el encuentro ciudadano o la construcción de tejido social para quienes residen o habitan en el nodo 1 de la comuna 10 – la Candelaria? ¿Los servicios y actividades que ofrece el parque, cómo han sido percibidos y que tanto influyen en la calidad de vida de los ciudadanos? ¿El parque cumple las expectativas de lo que significa un parque para la comunidad?

De acuerdo a lo anteriormente planteado, se considera relevante este proyecto de investigación, ya que desde lo académico se pueden generar cursos complementarios o continuar con esta línea de investigación que promuevan conocimientos sobre la interdependencia que existe entre sujeto y espacios urbanos.

Para las estudiantes de psicología, se fortalecieron no sólo los conocimientos y el pensamiento crítico en relación al desarrollo del territorio en la ciudad moderna, sino, además, una visión más amplia para el trabajo con comunidades, ya que, en procesos de gestión social, se debe tener en cuenta los saberes de los diversos actores sociales para generar unas mejores propuestas de intervención, que den cumplimiento a los objetivos planteados.

Desde lo social, no es gratuito se haya elegido el Parque de la Vida, puesto que desde el punto de vista de la salud mental, Orozco (2020) a través de noticias Telemedellín, publica la estadística reportada por la OMS, la cual establece que 800.000 personas en el mundo se quitan la vida cada año, y en el caso de la ciudad de Medellín, durante el año 2019 se registraron 170 casos y 2.477 intentos, es decir, por cada suicidio, 15 personas más tuvieron la intención. Por esa razón, es que el Parque de la Vida a partir de los programas y servicios orientados a la promoción de la salud, se convierte en parte de la estrategia para favorecer el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

En esa medida, el logro de la participación y el uso de los espacios relacionados con el parque, depende de las percepciones y representaciones que construyen las personas entorno a este nuevo equipamiento urbano.

Metodología.

La metodología de este trabajo de grado se soportó bajo el paradigma hermenéutico, y su diseño de corte cualitativo dado que este permite la interacción con el objeto de estudio logrando integrar, construir, indagar y entender la realidad a investigar. La investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorando desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto, permitiendo “examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados”. (Hernández, 2014, p.355).

Este proceso se dió a partir del enfoque histórico – hermenéutico, pues se apoya en la realidad entendida tal y como se experimenta, de una manera reflexiva, consiguiendo de ella y de lo que se vive descripciones y comprensiones para así, interpretar y comprender el objeto de estudio y los sucesos que lo afectan o rodean, conocer su realidad pero sin interferir con lo estudiado, mucho menos con los resultados; se busca que sea totalmente objetivo desde la postura de investigador, pero subjetivo desde entender la realidad como cada persona la ve y vive y desde las diferente técnicas de recolección de datos poder comprender múltiples realidades y presentar una visión de la misma con diversas interpretaciones, dado que no todos entienden o perciben las cosas de la misma manera, ya que, como lo indica Carrión (2009)

“Para la construcción de un enfoque histórico, hermenéutico y crítico, cabe destacar los beneficios de una práctica metodológica de carácter cualitativa, dado su fecunda articulación de las dimensiones histórica, cultural, socio-política, y contextual. Es por ello que, en el marco de una investigación cualitativa, se hace conveniente el uso de técnicas hermenéuticas.” (p.1).

Por lo anterior, se eligió el tipo estudio de caso porque invita al “examen intensivo y con profundidad de diversos aspectos de un mismo fenómeno, es decir, es un examen de un fenómeno específico, como un programa, un evento, una persona, un proceso, una institución o un grupo social”. (Serrano 1994 citado en López, 2001, p. 101)

Se llevó a cabo un rastreo bibliográfico, a través de una revisión documental relacionadas con tesis de grado, artículos indexados, planes de desarrollo de las administraciones municipales, boletines informativos y noticias locales, con el propósito de identificar fenómenos históricos relacionados con la planeación, ejecución y percepciones sobre el proyecto Parque de la Vida.

Con el fin de acceder a las percepciones y significados que le otorgan profesionales y líderes del territorio a este espacio y su impacto en la comunidad, se diseñaron y realizaron entrevistas semiestructuradas a un total de veintiún (21) participantes, delimitados de la siguiente manera: dos profesiones del ámbito social, (un sociólogo y una antropóloga) con experiencia en intervenciones de desarrollo urbano e investigaciones sobre urbanismo social de la ciudad de Medellín. Una (1) funcionaria del Parque de la Vida y una (1) profesional social del sector de la construcción. Tres (3) líderes sociales del nodo 1 de la Comuna 10 – La Candelaria, quienes participaron en el desarrollo de este proyecto. Catorce (14) habitantes o residentes de los barrios que conforman el nodo 1 de esta comuna (Prado, Chagualo, Jesús Nazareno y Villanueva), entre ellos, dos (2) son usuarios o han participado de los programas y actividades que oferta el Parque de la Vida.

Para la captación de los participantes, inicialmente contamos con el apoyo del asesor de trabajo de grado, quien nos refirió cuatro contactos; tres profesionales del ámbito social, entre ellos uno del sector de la construcción y una líder social que, a partir de estos contactos, se generó el efecto “bola de nieve” para contactar a otra líder social y a usuarios del parque. Las entrevistas se realizaron vía telefónica o por video llamada a través de la plataforma Google meet. Así

también, se visitaron los diferentes barrios anteriormente mencionados, para realizar entrevistas a residentes de la comuna 10 - La Candelaria.

Luego de la transcripción de los audios, se guardaron las entrevistas en subcarpetas en Drive, para luego llevar la información de cada una de las entrevistas a la categorización en formato Excel, y así después realizar la triangulación y análisis de la información.

Es importante aclarar que debido a la emergencia sanitaria por el Covid -19, sólo se utilizaron las herramientas de la observación, la entrevista semiestructurada y la revisión de bases de datos.

Hallazgos y discusión.

Para efectos del presente artículo, se presentarán los hallazgos y las discusiones que corresponde a los objetivos específicos planteados en la presente investigación. Se establecerá la manera en que participaron los habitantes o residentes del nodo 1 de la Comuna 10 - la Candelaria durante la planeación y desarrollo del equipamiento urbano, las percepciones que surgen actualmente entorno a este espacio de ciudad, luego de la promesa de construcción de un parque de carácter público enfocado a la promoción de la salud que beneficiaría en primer lugar a la comunidad. Con base a lo anterior, los hallazgos se presentarán a continuación:

1. Participación comunitaria en la planeación del proyecto urbano Parque de la Vida.

Cuando en un territorio se desarrollan proyectos urbanos, de acuerdo a Rave (2008) la acción consensuada y concertada de la ciudadanía constituye uno de los pilares fundamentales para diseñar y gestionar un proyecto urbano ya que va a consolidar no solo la calidad de vida de los habitantes, sino, además, la competitividad global de la ciudad. (p.51). Es por ello necesario que exista una

adecuada articulación entre la participación comunitaria y gubernamental local, ya que de esta manera se pueden lograr propuestas que mejoran no solo el espacio físico y económico del sector, sino que favorece también la construcción del tejido social cuando los habitantes se apropian del nuevo equipamiento urbano. Dentro del marco normativo relacionado con la participación comunitaria en un proyecto de intervención urbana, en el artículo 4° de la ley 388 de 1997 la cual establece las directrices para el ordenamiento territorial, plantea que para cualquier acción urbanística, las administraciones municipales, distritales y metropolitanas deberán fomentar la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos, mediante la participación de los pobladores y sus organizaciones.

La Universidad de Antioquia como acreedor del lote, manifiesta que se creó algo similar a un comité de decanos y directores de escuelas e institutos del área de la salud para generar propuestas enfocadas a la utilización de ese terreno. El 5 de febrero del año 2008, en el auditorio de la IPS, se presentaron en total 20 propuestas. Finalmente, en



Fuente: Parque de la Vida, 2020.

conjunto con la administración municipal del alcalde Aníbal Gaviria, se desarrollaría el Parque de la Vida. (Principio Activo, 2008, p. 3-12). Al indagar con los habitantes del nodo 1 de la comuna 10- La Candelaria sobre su participación en el proyecto, los líderes sociales coinciden en que, durante las mesas de trabajo, los arquitectos, maestros de obra y funcionarios de la EDU, socializaron los planos del proyecto y el objetivo del mismo, para luego proceder con la construcción. Una líder social, planteó al respecto: *"A la comunidad se le dijo que se venía un escenario como era el seguro social o mucho mejor, donde se iba a trabajar el tema de la salud y que tuviera acceso, pero cuando empezamos a mirar los diseños, nos lo mostraron fue*

cuando empezó la construcción." Así también, un líder social refiere "(...) *todas las reuniones se hicieron en el salón parroquial de la iglesia Jesús Nazareno, estas se organizaban cada 15 días, de 10 am hasta las 12m, ahí se concretaba con la EDU que inició la fase de la construcción, todos los ingenieros, los maestros de obra, les dieron todas las recomendaciones, todo se registró en un Acta, la cual se encuentra en la EDU y planeación Municipal.*" Así también, un profesional social del sector de la construcción, agrega que este proyecto urbano, fue el resultado de un concurso a nivel nacional y que la socialización con la comunidad no fue antes, sino durante la ejecución de este proyecto.

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, la participación que tuvieron los habitantes del nodo 1 de la comuna 10- la Candelaria en la planeación y desarrollo del proyecto Parque de la Vida, es pertinente retomar lo planteado por



Fuente: Parque de la Vida, 2020.

Los habitantes del nodo 1 de la comuna 10- la Candelaria, participaron en la socialización del proyecto Parque de la Vida, cuando empezó la

Barrera (2000) "Actualmente, los significados y contenidos dominantes de la participación están fuertemente subordinados a los procesos de globalización de la economía, de reestructuración del Estado, y a

las modificaciones en la relación entre Estado y sociedad." (p.35)

Y es que, cuando se evidencia que la comunidad solo estuvo

presente en la socialización del proyecto, se puede deducir que, por protocolo legislativo, sólo se buscó legitimar a través de la "participación comunitaria" la propuesta ya establecida entre la Universidad de Antioquia y la Alcaldía de Medellín. Si bien, en las indagaciones realizadas, uno de los líderes sociales manifiesta que "(...) *se realizó una velación, porque las personas pedían que en ese lugar se usará para temas de salud, pedían que ese lugar no desapareciera, esto sucedió en el 2005, entonces eso pasó a manos del Municipio*"; los habitantes del

nodo 1 de la comuna 10 - la Candelaria, durante la planeación y ejecución del proyecto, en realidad no tuvieron una participación directa; lo que pone en evidencia un modelo burocrático en este proyecto urbano, puesto que la influencia institucional tuvo un gran predominio, pero además tal como lo plantea Montoya (2014), "el Urbanismo Social no es solo una vía para generar equidad, sino que hace parte de una estrategia general de marketing urbano." (p.210)

Desde la perspectiva de la gentrificación, ésta apunta a la revitalización urbana y el desplazamiento de estratos sociales bajos, cuando se desarrolla un proyecto de intervención urbana. (Glass, 1964. Citada en Rojo, 2016, p,711). Algunos líderes sociales y otros habitantes consideran que para la construcción del parque se generaron desplazamientos de habitante de calle y de otras personas que acostumbraban por el sector el consumo de sustancias psicoactivas, así también se generó reubicaciones de vendedores ambulantes, tal como lo expresa una líder social *"La reubicación fue a vendedores, los que vendían frutas, sobre todo, pero ellos son los mismo que llegaron después, creo."* El parque de la vida coincide con lo manifestado por la líder social y agrega: (...) *"las reubicaciones fueron dentro del mismo espacio porque en el separador del medio, entre la facultad y el parque de la vida, se diseñaron unas caséticas para que ellos se pudieran ubicar"*.

Con respecto al fenómeno de gentrificación, los profesionales del ámbito social coinciden en que en ese sector de la ciudad hay muy poca densidad poblacional y predomina la oferta de servicios. Sin embargo, aunque no necesariamente se hayan generado fenómenos de gentrificación, la densificación de este tipo de proyectos, podría relegar las dinámicas sociales de los habitantes existentes y residentes de esta comuna. Por otro lado, considerando lo manifestado por los habitantes y el Parque de la Vida, desde la construcción del parque surgieron unas dinámicas sociales que en la actualidad persisten en el sector; se desplazó el habitante de calle y consumidores de sustancias psicoactivas y también se reubicaron en el mismo sector los vendedores ambulantes, situación que genera en la actualidad una mejor percepción de seguridad y mayor tranquilidad al transitar por el sector. Para ejemplificar estas dinámicas, se cita la percepción de

un habitante del barrio Chagualo sobre el sector, antes de la construcción del parque: "(...) *se había vuelto un lugar donde se metían los gamines o gente a tirar vicio.*" En la actualidad, surgen percepciones como la que expresa otro habitante del barrio Chagualo "*El sector si se percibe más tranquilo en cuanto a seguridad.*"

2. Tipo de población al que están enfocadas las actividades del parque de la vida y cómo su oferta institucional apunta al objetivo del proyecto.

El Parque de la Vida tiene por objetivo: "Contribuir a la salud y bienestar de la población a través del desarrollo de estrategias innovadoras para ser referentes en promoción de la salud." (Parque de la vida, s.f. párr.6). Los programas que se desarrollan allí, cobran gran relevancia al ser gestores y promotores de hábitos y estilos de vida saludables que tienen como finalidad el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, porque cuando proyectos como estos llegan a un territorio, de acuerdo Segovia y Neira, 2005, (citados en Rojas, 2014. p. 36). "Los usos y las costumbres que acontecen en los espacios públicos, sea que tengan el carácter de tradiciones, tendencias generales o eventos esporádicos, contribuyen al bienestar de las personas."

En cuanto a la promoción de la salud, el Parque de la Vida realiza diferentes actividades que conducen a practicar conductas sanas, que contribuyan al mejoramiento, bienestar y calidad de vida. Así mismo, Palacio (2017), a través de noticias El Tiempo, publica: "Parque de la Vida en Medellín una institución aplaudida por la OMS" la cual establece que:

"El Parque de la Vida es un proyecto en el que la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia y la Secretaría de Salud de Medellín han trabajado para la promoción de la salud, la calidad de vida y el bienestar de la población, a partir de estrategias pedagógicas que transforman de manera positiva el orden social." (párr.5)

Igualmente, la alcaldía de Medellín desde el programa INDER, el cual está articulado con el Parque de la Vida, acompaña dos procesos de recreación: Ludoteca y Núcleo recreativo que tiene como propósito fortalecer los lazos de relación y la integración comunitaria, como elementos de convivencia, interacción social, aprovechamiento del tiempo libre y el disfrute del espacio público (Parque de la Vida, s.f. párr.3.)

Teniendo en cuenta el objetivo del parque, y lo mencionado anteriormente podemos inferir que las actividades están destinadas a todo tipo de población y hacia la ciudad en general, ya que es visto como un espacio abierto que propicia el encuentro y son socialmente participativos.

En relación a lo anterior Mosquera (2017), adiciona:

Los proyectos y programas, que están dirigidos a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, grupos étnicos, población LGBTI, enfermos crónicos, familias gestantes, líderes barriales, entre otros, están encaminados por diversas estrategias, por ejemplo, el fortalecimiento de los siete hábitos de vida saludable desde la lúdica: actividad física, alimentación, salud bucal, salud mental, salud sexual y reproductiva, mitigación del consumo de alcohol y ambientes libres de humo. (párr.9)

En consecuencia con lo anteriormente descrito y partiendo de la fuente de información primaria aportada por los habitantes y residente del nodo 1 de la comuna 10- La Candelaria; quienes manifiestan que la población a la que está dirigida la oferta institucional del parque es en general para todas las personas, ya que los programas que allí se presentan están dirigidos a todo el ciclo vital desde la primera infancia hasta la tercera edad; sin embargo, al contrastar con la información recolectada, se encuentra con que esta oferta institucional que se presenta como incluyente y que abarca todo el ciclo vital de la población en ocasiones está muy sectorizada a un público específico y no hay mucha claridad en la oferta que se entrega a la comunidad teniendo en cuenta el ciclo vital de la población, como lo refiere un funcionario del parque “*No tenemos esos datos*”

como tan claros, pero digamos que principalmente al parque asisten a sus programas como tal, personas de la comuna 10 que es donde está ubicado el parque, de la comuna 4.” “Nosotros en el parque hemos tenido dificultades para convocar a niños, adolescentes, jóvenes, digamos ahí porque está la ludoteca, pero es muy difícil.” “No tenemos muy clara la población. Desde mi percepción, con los años que llevo en el parque, yo diría que nosotros llegamos más como a mujeres adultas, principalmente adultos porque participan de los cursos, de las ofertas, de las exposiciones, de las diferentes actividades que hacemos y los estudiantes de la universidad y del sector.”

Con respecto a la población más beneficiada de los programas que ofrece el Parque de la Vida, en su mayoría coinciden que son los estudiantes y/o funcionarios de la Universidad de Antioquia son quienes tienen mayor acceso a los programas, a los beneficios e instalaciones del parque; textualmente uno de los entrevistados, habitante del barrio El Chagualo manifiesta:

” Sin mentirle, eso es más como para los estudiantes de la UdeA, es más, esta semana miré en la web y hay cursos y cosas de esas disque para estudiantes y descuentos para estudiantes, y cosas que hay que pagar y muchos no tienen el dinero para participar de esas actividades, yo me imagino que los viejitos ni sabrán inscribirse, entonces me parece que no es inclusivo.”

Así mismo, uno de los entrevistados perteneciente al barrio Villanueva expresa: *“es para nadie; mentiras, allá va mucho estudiante”* Por consiguiente, esta realidad evidencia un contraste entre la intención del parque en relación a la oferta institucional y las actividades programadas, ya que la mayoría de los encuestados manifiesta que el acceso al parque es limitado, y varios de los programas que ofrecen, parece tener un costo para los participantes, lo que lleva a pensar que algunos estos programas y ofertas no son inclusivos y no acoge a la diversidad de la totalidad de la población que pretende cubrir.

De acuerdo a la información entregada por los habitantes, residentes y líderes sociales las estrategias que se utilizan para convocar a la ciudadanía van desde una cartelera institucional que se encuentra a la entrada del parque, también por medio de redes sociales como Facebook, Instagram, correo electrónico, o por medio de reuniones que se realizaban con líderes sociales que llevaban la información a su comuna, por lo que la mayoría de personas que reciben la información son personas que se encuentran vinculadas al parque de alguna forma. Esto deja en evidencia que la difusión que se realiza podría quedarse corta en términos de alcanzar a toda la población que pretende llegar el parque de la vida, teniendo en cuenta su objetivo y la promesa institucional entregada a la comunidad. En una de las entrevistas, un funcionario del parque refiere la difusión se hace *“Por medio de Facebook e instagram, mensaje de texto en temas puntuales, se envía correo electrónico a la base de datos que tenemos, realmente nosotros no tenemos una estrategia muy bien montada respecto a eso.”* *“Es muy difícil, porque nos toca muy manual.”* *“Los procesos de convocatoria son muy confusos, además porque nuestro público es muy abierto.”*

3. Percepciones que tienen los habitantes del nodo 1 de la comuna 10 - La Candelaria sobre el parque como propuesta arquitectónica y los diversos programas que ofrece.

Está claro que independientemente del objetivo con el que se haya construido el Parque de la Vida, el diseño establecido influye en las percepciones y en las maneras de apropiación. “Por esto el diseño y la construcción física de los espacios toma relevancia, más aún cuando se tiene en cuenta el contexto en el que se desenvuelve el sujeto quien en últimas será la razón de ser de dicho espacio”. (Marín, 2017, p. 52).

Al entablar un diálogo con los habitantes de la comuna 10-La Candelaria sobre la percepción que tienen del parque como propuesta de equipamiento, se evidencia que la infraestructura del parque no corresponde con lo que imaginan y definen como parque la mayoría de habitantes del nodo 1 de la comuna 10 - La Candelaria. Las percepciones que surgen entorno al parque son nombradas a

través de adjetivos como un edificio, oficinas, instalaciones, lo que genera a su vez, tristeza, enojo y decepción; para dar cuenta de esto, se cita lo manifestado por un habitante del barrio El Chagualo: *"(...) que decepción, yo esperaba un parque como sabe uno qué son los parques, ¿si me entiende? manga, pasamanos, columpios, todas esas cosas al aire libre donde uno pudiera sacar a pasear la mascota, trotar, todo eso."* Estas percepciones coinciden con las del año 2011, cuando Arboleda et al. (2011) realizaron una investigación sobre "Imaginario social en torno a los ejes conceptuales del Parque de la Vida: Promoción de la salud, calidad de vida y desarrollo humano." Se encuentra que la expectativa de lo que la comunidad se imaginaba y esperaba de un Parque de la Vida, fue totalmente distinta cuando le mostraron la maqueta plasmada en el folleto de presentación del Parque de la Vida, y se cita lo expresado por uno de los entrevistados: *"eso no es un parque, no se parece a lo que me imaginé cuando me preguntó, eso es un edificio, parece una biblioteca, espacios para conferencias, para atención médica, para investigación, para otras cosas, pero no un parque normal"* (p.52). Otros habitantes en la actualidad, especialmente aquellos que han participado de los programas, perciben el Parque como un lugar moderno, bonito, limpio y agradable; por ejemplo, una usuaria del parque que habita en el barrio Villanueva manifiesta que: *"A mí me parece muy bonito y limpio. Muy organizado."*

Desde la perspectiva de ciudadano, los profesionales del área social coinciden con lo manifestado por la mayoría de las habitantes, cuando expresan que la



Fuente: ACI Medellín, 2017.

Ocho años después de su construcción, continúan las percepciones desfavorables, ya que las expectativas que tenía la comunidad no corresponden con lo que esperaban y definen como parque.

propuesta arquitectónica del parque no corresponde con las lógicas de lo que se encuentra comúnmente en un parque; la plazoleta y un lugar institucionalizado, son los adjetivos relacionados con este equipamiento urbano. Al concepto de parque, la mayoría

de los habitantes y residentes, lo definen como un lugar público, un espacio abierto y tranquilo rodeado de naturaleza, donde se puede descansar y realizar actividades para divertirse, además de ser un lugar de encuentro y compartir con el otro; un ejemplo, es la definición de un habitante de Villanueva *"Es un lugar público, al aire libre, con árboles y naturaleza donde se pueden realizar diferentes actividades."* definición que coincide con lo planteado en el artículo 69 del Acuerdo 48 del 2014 del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín. El parque "es un espacio al aire libre destinado a la recreación, contemplación y contacto con la naturaleza, así como a la recreación pasiva y activa. En este espacio abierto predominan los valores paisajísticos, naturales y la presencia de vegetación (...)" (p.82). Por otro lado, el Parque de la Vida se reconoce como un parque temático, así como lo es el Parque Explora de la ciudad de Medellín, este tipo de parque de acuerdo con el diccionario online Lexico.com es un "recinto en el que hay variedad de atracciones y espectáculos con motivos temáticos diferenciados, destinados a la diversión y al entretenimiento."

En concordancia con lo anterior, la apropiación del espacio público, el que está asociado al parque, se evidencia que mientras algunos habitantes consideran que se favorece la interacción ciudadana, cuando por ejemplo una habitante del barrio Prado dice: *"Siempre que he ido allá he estado afuera, me siento a conversar con algunos amigos."* y una líder social expresa que *"(...) se utiliza más fácil el frente, para estar ahí, para montar bicicleta o patines (...)"* Otros consideran que no es un lugar para el encuentro ciudadano; cuando una habitante del barrio Villanueva expresa *"(...) casi no va gente, o al menos uno pasa por ahí y no se ve ni un alma, eso se mantiene solo, entonces con quién va a interactuar uno, (...)"*, otro habitante del barrio El Chagualo refiere que *"para que genere interacción, yo creo que tiene uno que ir ya con la gente que conoce, pero irse en frío (solo) no aguanta, ¿si me entiende?"*. Otras percepciones que evidencian la falta de apropiación del espacio público son las de los residentes, en su mayoría comerciantes, puesto que saben que existe el parque, pero no frecuentan o no conocen las dinámicas sociales del lugar, para dar un ejemplo, es el comentario que hace un comerciante de compra y venta de motos del barrio Jesús Nazareno: *(...) es que no se nada de ese*

parque, solo lo he visto desde lejos." Al respecto, el Parque de la Vida manifiesta que "ese es un sector difícil de la ciudad, es un sector complejo, donde se han incrementado los escenarios de prostitución, donde hay muchos talleres de mecánica, entonces no es del todo un sector tan tan residencial (...)." Sin embargo, "los niños afuerita del parque, en el andén juegan, montan triciclo porque realmente este sector no tiene canchas, ni espacios deportivos, ni parques, entonces digamos que se han apropiado del espacio de esa manera." Adicional a ello, los niños y niñas de la Institución Educativa el Principito Feliz, ubicado cerca del parque (...)los llevan y se han apropiado de uno de los espacios del parque, tienen una huerta en los jardincitos nuestros, van y a veces hacen actividad física (...)"

Los hallazgos en torno a las percepciones que tienen los habitantes del nodo 1 de la comuna 10 - la Candelaria sobre la propuesta arquitectónica del Parque de la Vida, comprueban que ocho años después de su construcción, continúan las percepciones desfavorables, ya que las expectativas que tenía la comunidad no corresponden con lo que esperaban y definen como parque. Al contrastar el significado de un parque genérico y un parque temático, no conversa con la propuesta arquitectónica del parque; más bien se asemeja a una plazoleta que acompaña a un edificio compuesto por salones y auditorios. Desde el enfoque de la disonancia cognitiva, Salingaros (2011) explica este fenómeno, argumenta que se ha convertido una práctica en todo el mundo crear espacios urbanos en donde muy pocas personas se sienten cómodas con la supuesta "renovación"; lo que perciben o representan de la nueva infraestructura no corresponde con los imaginarios o lo que esperaban de ese proyecto urbano. Al parecer, las peticiones o lo que propone los ciudadanos no tiene influencia, mientras que el establecimiento arquitectónico suele otorgar premios por estos proyectos. (p. 77). Por el contrario, no se desconoce que algunos de los habitantes del nodo 1 de la comuna 10- la Candelaria, específicamente los usuarios, tienen un sentido de pertenencia por el parque, esto obedece a que las experiencias que han tenido con los programas y proyectos generan una mejor percepción del lugar.

El uso y las actividades que se realizan en el espacio público del Parque de la Vida permiten determinar que más que ser un lugar para el encuentro ciudadano y la construcción del tejido social entre los habitantes del nodo 1 de la Comuna 10 - La Candelaria, es un lugar de acercamiento para quienes hacen uso de los servicios ofertados por el parque. En ese sentido, para que un espacio público genere una apropiación por parte de los habitantes, debe ser reconocido como un lugar propicio para la interacción ciudadana. Por lo tanto, debe tenerse en cuenta los imaginarios, las necesidades, las costumbres y lo que espera la comunidad de un proyecto de intervención urbana, para lograr de esta manera instaurar sentido de pertenencia y una construcción del tejido social a partir de la apropiación del nuevo equipamiento urbano. Para dar un ejemplo en este caso de la construcción del Parque de la Vida, es lo manifestado por un habitante del barrio Chagualo:

"Creo que es más bien privado, siento que es para un público en específico, no creo que yo vaya a ese lugar y me dejen ingresar solo a sentarme a descansar o comer algo en la cafetería... no se..."

Con respecto a los programas ofertados en el parque, una de las funcionarias manifiesta que *"de las diferentes actividades, la gente hace comentarios muy bonitos, pero en realidad no tenemos documentado de cómo hemos impactado la vida de las personas."* De acuerdo con los usuarios, establecen que hay una correlación positiva entre los programas y la calidad de vida, tal como lo manifiesta una usuaria; *"Si, todas las actividades ya sea educativas o recreativas que se enfoquen a la comunidad, siempre van a impactar de forma positiva, se les van a ampliar sus horizontes, van a mejorar su bienestar físico y mental."* Por otro lado, algunos de los habitantes expresan no saber si existe alguna relación ya que no conocen el parque y tampoco conocen el tipo de programas que se desarrollan allí. incluso, una de las habitantes del barrio Villanueva refiere *"No, pero sí me gustaría saber."*

Lo anteriormente planteado, evidencia que los usuarios tienen muy buena aceptación de la oferta institucional del Parque de la Vida, para quienes no

conocen el parque ni sus programas, manifiestan interés por saber de las actividades se ofertan en ese lugar. Por otro lado, la falta de rigurosidad y estrategias del Parque para dar a conocer su oferta y el impacto en la calidad de vida de sus visitantes limita la posibilidad de que en la ciudad se tenga en cuenta la importancia de este tipo de proyectos.

Conclusiones.

Con los resultados obtenidos y para dar respuesta a las preguntas planteadas en la presente investigación, se puede concluir los siguientes aspectos:

1. Los habitantes del nodo 1 de la comuna 10 - La Candelaria, estuvieron presentes solo en la socialización de la propuesta y el objetivo del nuevo equipamiento urbano, que ya estaba establecido entre la Universidad de Antioquia y la Alcaldía de Medellín. Por lo que se infiere que en la construcción y funcionamiento de este proyecto de ciudad primaron los intereses de la administración municipal y demás entidades que intervinieron en su construcción; buscando proyectar este equipamiento urbano como un lugar incluyente, pero que en realidad no coincide con lo que la comunidad se imaginaba y esperaba de un Parque de la Vida.
2. El Parque de la Vida no se consolidó como un parque de barrio, o un lugar de encuentro ciudadano que favorezca la construcción del tejido social, sino más bien, un lugar de acercamiento a los servicios que se ofrecen y que solo genera en los habitantes y residentes una percepción de mejor transitar y la sensación de ser un sector más seguro. En ese sentido, se establece que, desde la perspectiva de Urbanismo Social, más que generar el desarrollo local, económico y social del nodo 1 de la Comuna 10 - la Candelaria, se ha generado principalmente un marketing urbano, que se ve reflejado en los diversos reconocimientos y premiaciones gubernamentales y corporativos, los cuales se alejan de las necesidades y lo que esperaba la gran mayoría de los habitantes o residentes de este sector.

3. La oferta institucional del Parque de la Vida, está orientada a toda la población del ciclo vital, a pesar de ello, la población adulta y la comunidad educativa de la Universidad de Antioquia, son quienes más participan de los diversos proyectos y programas ofertados; las percepciones son favorables y reconocen los beneficios en la calidad de vida. Sin embargo, para que el alcance de estos proyectos logre tener un mayor impacto en los habitantes, es fundamental en primer lugar que, desde la planeación urbana, se tenga en cuenta las necesidades y expectativas de la comunidad y, por otro lado, contar con estrategias más incluyentes que permitan una mayor participación y apropiación de este nuevo equipamiento urbano.

4. Esta investigación comprueba una vez más, que el discurso institucional no siempre es coherente con las propuestas y proyectos que entregan a la comunidad, lo cual genera tensiones entre los habitantes y la institucionalidad al diseñar y ejecutar proyectos urbanos que no corresponden con los significados o imaginarios propios de un contexto, como en este caso, el parque de la vida no entra en las lógicas de lo que comúnmente se reconoce como un parque, generando a su vez debido a su diseño, la percepción de ser un espacio para un público en específico o ser un lugar de difícil acceso.

Referencias Bibliográficas.

- Agencia de Cooperación e Inversión en Medellín. (ACI Medellín). (2017). *Parque de la Vida es reconocida por la Organización de la Salud*. <https://www.acimedellin.org/parque-de-la-vida-es-reconocida-por-la-organizacion-mundial-de-la-salud/>
- Agencia de Cooperación e Inversión en Medellín. (ACI Medellín). (2018). *Medellín, ejemplo de transformación*. <https://www.acimedellin.org/medellin-ejemplo-de-transformacion/>
- Alcaldía de Medellín. (2015). *Plan de Gestión de la Intervención Integral del Centro (PGIIC)*. www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldeCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documents/2015/PLAN%20DE%20GESTION%20DE%20LA%20INTERVENCION%20INTEGRAL%20DEL%20CENTRO.pdf
- Arboleda, R; Valencia, A; Gómez, G; Gómez, M; Vargas, A & Paja, R. (2011). *Imaginario sociales en torno a los ejes conceptuales del Parque de la Vida. Promoción de la Salud, calidad de vida y desarrollo humano*. (Comisión académica del Parque de la Vida). Universidad de Antioquia. <https://parquedelavida.co/index.php/publicaciones/banco-de-conocimiento/item/136-imaginarios-sociales-en-torno-a-los-ejes-conceptuales-del-parque-de-la-vida-promocion-de-la-salud-calidad-de-vida-y-desarrollo-humano-medellin-2011-biblioteca-de-la-facultad-de-salud-publica-de-la-universidad-de-antioquia>
- Barrera, A. (2004). *Innovación Política y Participación ciudadana. El sistema de gestión participativa del Distrito Metropolitano de Quito*. (pp. 33-57). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100930122940/3p1art1.pdf>
- Burbano, A. (2014). *La investigación sobre el espacio público en Colombia: su importancia para la gestión urbana*. Territorios, (31), 185-205. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/2902/2600>
- Carrión, L.(2009). *Enfoque histórico, hermenéutico y crítico, Como modelo de investigación en la filosofía política*. https://antroposmoderno.com/antro-articulo.php?id_articulo=1277
- Congreso de la República de Colombia (1997, 18 de Julio). Ley 388. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0388_1997.html

Corte Constitucional de Colombia. (2002, 16 de abril). Sentencia C-265/02 (Manuel José Cepeda Espinoza, M.P).

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2002/C-265-02.htm>

El Consejo de Medellín. (2014, 17 de diciembre). Acuerdo 48. *Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste del largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias.*

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2014/POT/ACUERDO%20POT-19-12-2014.pdf

Gonzales, M & Carrizosa, C. (2011). *Entre la planeación urbana, la apropiación del espacio y la participación ciudadana. Los pactos ciudadanos y el Parque Biblioteca España de Santo Domingo Savio.* Estudios Políticos, 39, Instituto de Estudios Políticos, (pp. 117-140), Universidad de Antioquia.

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/11758/10689>

Hernández, R. (2014). Metodología de la Investigación. México, D. F. p. 355. Mc GrawHill.

Lexico, (2020). *Diccionario de inglés y español, tesaurus y traductor de español a inglés.* (Powered by Oxford).

https://www.lexico.com/es/definicion/parque_tematico?locale=es

López, H. (2001). *Investigación Cualitativa y Participativa. Un Enfoque Historico-Hermenéutico y Crítico-Social en Psicología y Educación Ambiental.* Medellín, Colombia. Universidad Pontificia Bolivariana.

Marín, A. (2017). *Equipamientos Urbanos y apropiación del Espacio: Parque Metropolitano Tercer Milenio de la ciudad de Bogotá.* (Proyecto curricular licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias sociales). Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/7449/1/MarinHurtadoAndreaCatalina2017.pdf>

Montoya, N. (2014). *Urbanismo social en Medellín: una aproximación a partir de la utilización estratégica de los derechos.* Estudios Políticos, (45), 205-222.

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/20203/17095>

Mosquera, J. (2017). Universidad de Antioquia. Medellín. *Parque de la Vida, referente en Latinoamérica.*

<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea->

[noticia/!ut/p/z0/fU-7CsJAEPwVm5Rh1xhPLYOFIBYWlSk1stwduprc5nEJfr6JFmJjM8wMMwMDGnLQnga-UmDxVI660Oqy3myTeZbiAVWqMFPHdLIKdovTGWEP-n9gXOB70-gMtBEf3DNAXksbqOytowip-1U3gdyHTzjzEtgwdRG-256tTKmv3YlhZ8IGWFPb9C4e2FJcige8UOVaNgt1QxcvyGnWqw!!/](https://www.telemedellin.tv/medellin-reforzara-programas-para-prevenir-suicidios/378932/)

Orozco, J. (18 febrero de 2020). Medellín reforzará programas para prevenir suicidios. *Noticias Telemedellin*. <https://telemedellin.tv/medellin-reforzara-programas-para-prevenir-suicidios/378932/>

Salingaros, N. (2011). *Cognitive Dissonance and Non-adaptive Architecture: Seven Tactics for Denying the Truth*. Disponible en: <https://intbau.org/wp-content/uploads/2014/08/nikos-salingaros-cognitive-dissonance-and-non-adaptive-architecture.pdf>

Páramo, P & Burbano, A. (2014). *Los usos y la apropiación del espacio público para el fortalecimiento de la democracia*. Revista de Arquitectura. 16(1),6-15. <https://doi.org/10.14718/RevArq.2014.16.2>.
Parque de la Vida. (s.f.). Universidad de Antioquia <https://parquedelavida.co/>

Principio Activo, (marzo de 2008). *Proyecto Parque de la Vida*. [Boletín n°118]. Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia. http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/bb917c99-020c-49fc-a324-370ae83cccbc/Boletin118_mar_2008.pdf?MOD=AJPERES&CVID=kXvu-zQ&attachment=true&id=1438274862163.

Rave, B. (2008). *La ciudad siguiente, Indicios de futuro*. Bases para la Participación de la Ciudadanía en la Construcción de un Proyecto Colectivo de Desarrollo Futuro para Medellín. Universidad Pontificia Bolivariana. <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/5toCongresoCiudad/La%20Ciudad%20Siguiente.pdf>

Rojas, L. (2014). Potencial del espacio público como facilitador de bienestar y salud mental. Revista Costarricense de Psicología (33) 31-45 <http://www.rcps-cr.org/openjournal/index.php/RCPs/article/view/31>